

# REGLAS DE CLASIFICACIÓN A LA FINAL CARIBEÑA 2019 (CONCURSO REGIONAL) PARA PAÍSES QUE COMPITEN EN LA SEDE DOMINICANA

*Fecha de última modificación: Agosto 26, 2019.*

## 0- ESTAS REGLAS APLICAN A LOS SIGUIENTES PAÍSES:

- República Dominicana (DOM)
- Puerto Rico (PUR)

## 1- SOBRE LA MANERA DE REPARTIR LOS CUPOS A CADA PAÍS

Los cupos de equipos universitarios oficiales a la Sede Dominicana de la Final Caribeña son repartidos proporcionalmente entre los países que hayan realizado concurso nacional (ver **Sección 0**), exceptuando 3 de esos cupos que son reservados para países que no hayan celebrado Nacional y ocupados a más tardar el día antes de los Concursos Nacionales Caribeños. Los cupos reservados no ocupados se suman a los que se reparten entre los países que realizan concurso nacional.

El **Valor por Participación (V)** es la unidad utilizada para determinar la cantidad de cupos de equipos universitarios oficiales a asignar a un país. Queda determinada por la fórmula:

$$V = \text{MIN}(3 \times U, E)$$

Donde:

*U*: cantidad de Universidades de ese país que en el año en curso participaron oficialmente en cualquier nivel de competición (Concursos Locales Caribeños y/o Concursos Nacionales Caribeños).

*E*: cantidad de Equipos universitarios de ese país que en el año en curso participaron oficialmente en cualquier nivel de competición (Concursos Locales Caribeñas y/o Concursos Nacionales Caribeños).

La **Cantidad de Cupos (C)** a asignar a un país quedará determinada por la fórmula proporcional:

$$C_i = CS * \frac{V_i}{\sum_{j=1}^n V_j}$$

Donde:

$C_i$  : Cupos de equipos oficiales a la Final Caribeña (Sede Dominicana) a asignar al país  $i$

$CS$  : Capacidad de equipos oficiales a cubrir en la Sede Dominicana de la Final Caribeña

$V_i$  : Valor por participación del país  $i$

$\sum_{j=1}^n V_j$  : suma de los valores por participación de los países que realizaron concurso nacional y se espera participen desde la Sede Dominicana de la Final Caribeña (ver **Sección 0**)

A modo de ejemplo:

Supongamos que 20 es el total de cupos para equipos universitarios oficiales que brindará la Sede Dominicana de la Final Caribeña; dado que en definitiva solo 1 de los 3 cupos de reserva fue ocupado (1 equipo de Jamaica), entonces serían 19 los cupos a repartir entre los equipos universitarios oficiales de los países que realizaron concurso nacional (ver **Sección 0**).

República Dominicana merecería 11 cupos para sus equipos universitarios oficiales, mientras que Puerto Rico recibiría 8 cupos para sus equipos universitarios oficiales. La distribución de cupos sería determinada del siguiente modo:

- Entre los concursos locales y nacionales, por República Dominicana participaron 28 equipos oficiales de 7 instituciones universitarias que le proporcionaron un Valor por Participación de 21. Por su parte el Valor por Participación de Puerto Rico es de 15, ya que tuvo 21 equipos oficiales de 5 instituciones universitarias.
- De lo anterior resulta que  $C_{dom} = 19 * 21 / 36 = 11.08 \sim 11$  y  $C_{pur} = 19 * 15 / 36 = 7.92 \sim 8$ , puesto que siempre se redondea al entero más cercano.

## **2- SOBRE LA MANERA DE ASIGNAR LOS CUPOS DE EQUIPOS UNIVERSITARIOS OFICIALES QUE CORRESPONDEN A REPÚBLICA DOMINICANA**

- Para optar por la clasificación a la Sede Dominicana del Concurso Regional, un equipo debe resolver al menos un problema en la Final Dominicana (concurso nacional).
- Repartir los cupos asignados a República Dominicana según el ranking del Concurso Nacional Dominicano y el tope de 2 equipos por institución. Aumentar en uno el tope de equipos por institución mientras queden cupos por repartir y equipos con al menos un problema resuelto en el concurso nacional.
- Los cupos desiertos o no utilizados por República Dominicana (si los hubiese) serán cedidos a Puerto Rico, donde en principio se entregarán según el ranking de su concurso nacional y sin importar el tope de equipos por institución.

## **3- SOBRE LA MANERA DE ASIGNAR LOS CUPOS DE EQUIPOS UNIVERSITARIOS OFICIALES QUE CORRESPONDEN A PUERTO RICO**

- Para optar por la clasificación a la Sede Dominicana del Concurso Regional, un equipo debe resolver al menos un problema en la Final Puertorriqueña (concurso nacional).
- Repartir los cupos asignados a Puerto Rico según el ranking del Concurso Nacional Puertorriqueño y el tope de 1 equipo por institución. Aumentar en uno el tope de equipos por institución mientras queden cupos por repartir y equipos con al menos un problema resuelto en el concurso nacional.
- Los cupos desiertos o no utilizados por Puerto Rico (si los hubiese) serán cedidos a República Dominicana, donde en principio se entregarán según el ranking de su concurso nacional y sin importar el tope de equipos por institución.